Informe de la Administración 2009

A los Accionistas de:
Distribuidora Guerrero S.A., Disguerrero
Guayaquil Marzo 9 del 2010

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O: 44.13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de Distribuidora Guerrero S.A., Disguerrero, mi informe en calidad de Administrador al cierre del ejercicio económico del año terminado al 31 de diciembre del 2009, siendo lo siguiente:

1. Mi administración, ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta de Accionistas de Distribuidora Guerrero S.A., Disguerrero.

2. Los libros sociales de Distribuidora Guerrero S.A., Disguerrero, se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad.

3. Los Estados Financieros de Distribuidora Guerrero S.A., Disguerrero, expresados al 31 de diciembre del 2009, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración, los resultados obtenidos generaron una utilidad neta después de los deducibles la L.R.T.I y su Reglamento una utilidad neta de US$ 5,128.78

4. La administración de Distribuidora Guerrero S.A., Disguerrero, al 31 de diciembre del 2009, ha dado cumplimiento a todas las obligaciones tributarias, contenidas en la L.R.T.I. y su Reglamento y del Código Tributario respectivo.

5. Distribuidora Guerrero S.A., Disguerrero, al 31 de diciembre del 2009, no ha sido signatario de contrato alguno, con entidad u organismo Estatal.

Finalmente, mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
6 ABR 2010
Reddy Constante
GUAYAQUIL

Sin otro particular, me suscribo de ustedes,

Muy Atentamente,

Simón B. Guerrero Negrete
Administrador